

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO

EL ALTO - BOLIVA
2024



UAI/RE/014/2024

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Memorándum N° UAI/MEMO/084/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, Memorándums N° UAI/MEMO/106/2022 y N° UAI/MEMO/107/2022 de fecha 28 de abril de 2022, Memorándum N° UAI/MEMO/171/2022 de fecha 22 de agosto de 2022, Memorándum N° UAI/MEMO/190/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 y Memorándums N° UAI/MEMO/201/2022 y N° UAI/MEMO/202/2022, ambos de fecha 3 de octubre de 2022, se instruye realizar el *Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación "Adquisición de Productos de la Canasta Familiar de la gestión 2020"*, que comprende la adquisición de arroz, aceite, harina de trigo, fideo y azúcar por aproximadamente Bs20.000.000,00.

Para tal efecto, en cumplimiento al Plan Operativo Anual gestión 2023 (Actividades no Programadas), se procede a efectuar el trabajo encomendado basados en Normas y Reglamentos vigentes emitidos por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, consiste en la recopilación y evaluación de la información y documentación referente a la *"Adquisición de Productos de la Canasta Familiar en la gestión 2020"*, que comprende la compra de arroz, aceite, harina, fideo y azúcar efectuado mediante procesos de contratación directa en el marco del Proyecto "Prevención, Control y Atención del Coronavirus", a efectos de determinar su audibilidad.

El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, constituye la información y documentación referente a los procesos de contratación efectuados en la *"Adquisición de Productos de la Canasta Familiar de la gestión 2020"*, revisión que comprendió:

- Proceso de contratación para la adquisición de aceite, código CUCE N° 20-1205-00-1039925-0-E.
- Proceso de contratación para la adquisición de arroz, código CUCE N° 20-1205-00-1039921-0-E.
- Proceso de contratación para la adquisición de azúcar, código CUCE N° 20-1205-00-1039780-0-E.
- Proceso de contratación para la adquisición de fideo, código CUCE N° 20-1205-00-1039918-0-E.
- Proceso de contratación para la adquisición de fideo, código CUCE N° 20-1205-00-1039912-0-E.
- Proceso de contratación para la Adquisición de harina, código CUCE N° 20-1205-00-1039912-0-E.
- Comprobantes contables N° CD/1358/2020 y CD/1311/2020 de apertura de fondos en avance para la adquisición de productos de la canasta familiar 2020.
- Comprobantes contables N° DTM/2452/2020 y DTM/2451/2020 de descargo de fondos en avance por la adquisición de productos de la canasta familiar 2020.
- Informes correspondientes a los descargos presentados por las Sub – Alcaldías de los 14 Distritos municipales.
- Otra documentación inherente al Relevamiento de Información.



UAI/RE/014/2024

RESULTADO DEL RELEVAMIENTO

Con base en los resultados del relevamiento de información expuestos en el acápite 2 del presente informe, se concluye que el objeto del relevamiento cumple con la condición de auditabilidad, toda vez que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva y se cuenta con información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una auditoría de cumplimiento.

Sin embargo, del relevamiento de información realizado, se establece la existencia de posibles indicios de responsabilidad administrativa, relacionados con la programación del POA y Presupuesto Institucional de la gestión 2020 del Proyecto "Prevención, Control y Atención del Coronavirus, Localización Distrital", aprobado en el Ajustado II mediante Ley Municipal N° 627 de fecha 24 de noviembre de 2020, posterior a la disposición de recursos que fueron destinados en la adquisición de alimentos realizado en el mes de abril de la gestión 2020, tal como se describe en los acápites 2.3 y 2.4 del presente informe; por lo que se elaborara un informe independiente (Nota Administrativa) al respecto.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

El Alto, 21 de marzo de 2024



Lic. Aud. A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-N° 15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO